

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TEJIDOS PINTEX S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de mayo del año 2018, siendo las 10h40 en el cantón Quito, en el Domicilio de la Compañía ubicado en la Av. De la Prensa Oe5-28 y Pasaje Manuel Herrera, se reúnen los accionistas de la compañía TEJIDOS PINTEX S.A.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Camilo Ontaneda Pinto electo por la Junta en este momento. Actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Francisco Almeida electo por la Junta en este momento. En consecuencia y en adelante, **Presidirá esta sesión el señor Camilo Ontaneda y actuará como Secretario Ad Hoc el señor Juan Francisco Almeida.**

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta conforme a la convocatoria realizada el 11 de mayo de 2018 mediante publicación por la prensa, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h45 **se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 83,34% del capital pagado, por lo que acorde al Estatuto de la compañía, la presente Junta cuenta con el quorum suficiente para conformarse y tratar los puntos del orden del día convocados.**

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

El orden del día convocado es el siguiente:

1. **Conocimiento del Informe del comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**
4. **Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017;**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de resultados en el año 2017;**
6. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018;**
7. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018;**
8. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**



A continuación, el Presidente solicita que los accionistas aprueben el orden del día propuesto. Acto seguido, el Secretario toma votación luego de lo cual se determina que se aprobó el mismo por unanimidad.

A continuación, Presidencia ordena que se proceda al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017.

Por secretaría y con venia del Presidente de la Junta se ha dado lectura al Informe de la Comisaria Principal.

Alegría Pinto solicita que el anexo indicado en el informe sea entregado a los accionistas.

Se encarga a la administración le entrega del anexo indicado en el informe de la comisaria.

Con dicha petición, se procede a tomar votación sobre la aprobación del informe de comisario, debiendo señalar que se ha tomado votación en forma individual a cada accionista presente y que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Secretaría deja constancia que los documentos correspondientes a los Estados Financieros de la compañía fueron puestos previamente en conocimiento de los accionistas.

Acto seguido Alegría Pinto realiza ciertas consultas y precisiones que han sido presentadas motivo por el cual, ha solicitado mayor información a la administración, quien queda comprometida a entregar la información hasta el 30 de junio 2018, así como para reunirse y explicar los puntos señalados y ponerse a su disposición para aclarar en extenso cualquier otra duda que pueda existir.

Juan Francisco Almeida propone y mociona que los Estados Financieros sean aprobados en virtud de que el informe de auditoría expresa que lo revisado por el auditor representa razonablemente la situación de la empresa en el 2017.

Se procede a tomar votación de la moción y se hace un llamamiento a los accionistas presentes, dejando constancia que la moción ha sido aprobada por mayoría de los socios presentes, debiendo señalar que Alegría Pinto y los herederos del Dr. Germánico Pinto no han votado en favor de la misma.

AD
AK

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017.

Secretaría pide al señor Jorge Delgado que tome la palabra y presente su informe de representante legal.

Toma la palabra Jorge Delgado, Gerente General de la compañía, y expone su informe.

Los accionistas a lo largo de la exposición hacen varias preguntas que se van absolviendo en el momento.

Alegría Pinto solicita se le indique cuál es el valor del pasivo laboral a la fecha.

Se revisa en detalle el informe presentado y acto seguido se propone aprobarlo para lo cual se procede a tomar votación.

Se deja constancia que el informe de gerente ha sido aprobado por mayoría de votos de los accionistas presentes, dejando constancia que Alegría Pinto y los herederos del Dr. Germánico Pinto no han votado en favor de la aprobación, sin perjuicio de lo cual el informe ha sido aprobado por mayoría.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017.

Por secretaría se deja constancia que el informe de auditoría ha sido previamente puesto en conocimiento de los accionistas, por lo que se procede a mocionar que el mismo sea aprobado.

Presidencia ordena tomar votación y luego de la misma se deja constancia que la moción ha sido aprobada por mayoría de votos de los accionistas asistentes, dejando constancia que Alegría Pinto y los herederos del Dr. Germánico Pinto no han votado en favor de la aprobación, sin perjuicio de lo cual el informe ha sido aprobado por mayoría.

5. Conocimiento y aprobación del destino de resultados en el año 2017.

Se deja constancia que no hay resultados positivos a repartir, por lo que se procede a solamente dejar constancia de lo indicado.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Se concede la palabra al representante legal, quien indica que se puede proponer una terna para la elección de Comisario Principal. En tal virtud, se encarga a la administración el que proponga una terna para que este punto sea conocido en una nueva junta de accionistas.

A. AS

7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

Se concede la palabra al representante legal, quien indica que se puede proponer una terna para la elección de Auditor. En tal virtud, se encarga a la administración el que proponga una terna para que este punto sea conocido en una nueva junta de accionistas.

8. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra Juan Francisco Almeida quien propone que la retribución de los órganos de administración continúe como ha estado hasta la fecha y que respecto a comisario y auditor se conozca en la siguiente junta cuando se elija a los funcionarios.

Se procede a tomar votación de la moción presentada y la misma es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

El Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta para lo cual suspende la reunión.

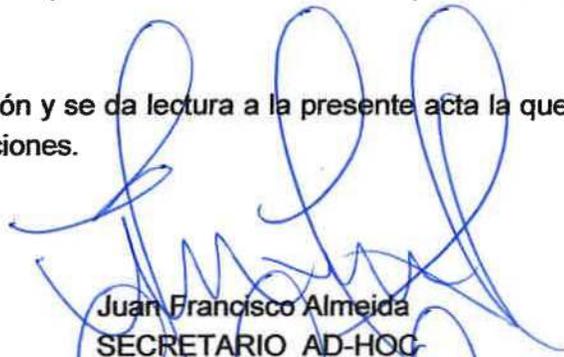
Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

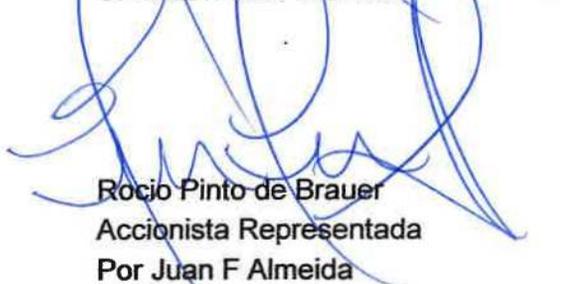

Camilo Ontaneda
PRESIDENTE


Elena Pinto-Manchero
Accionista Representada
Por Andrés Dominguez


Cristina Pinto Manchero
Accionista Representada
Por Camilo Ontaneda


COMPAÑÍA DE CONEXIONES
CONECTAR S.A.


Juan Francisco Almeida
SECRETARIO AD-HOC


Rocio Pinto de Brauer
Accionista Representada
Por Juan F Almeida


REDRUF S.A.
Accionista Representada
Por Camilo Ontaneda


Alegria Pinto Troya

Accionista Representada por
Ing. Camilo Ontaneda P.

x 

Germánico Pinto Troya
Representado por Alegría Pinto



Paulina Pinto Troya
Representada por Paulina Troya



Amelia Pinto Troya



Susana Pinto Mancheno
Accionista Representada por
Andrés Domínguez

